NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-40
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DE COMPRA	FECHA: 3/08/2026

	FECHA SOLICITUD	28	8	2026

I. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA O ÁREA	SUBGERENCIA TECNICA DE PRODUCCIÓN
NOMBRE DEL SOLICITANTE	NANCY YOHANA AVILA TIBACUY
SUPERVISOR	ALEYDA PATRICIA ROBERTYO FLÓREZ
OBJETO	"ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES"
CAUSAL -(ARTÍCULO 25 - MANUAL DE CONTRATACIÓN)	No.20 " El suministro de bienes o servicios, de cualquier índole, de valor inferior a cinco (5) SMLMV.
CÓDIGO UNSPSC	85121802 ANALISIS DE LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES
DESCRIPCIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD. (SEGÚN SEA EL CASO)	La Nueva Licorera de Boyacá en cumplimiento de su objeto social, el cual es la elaboración de licores y sus derivados, en cumplimiento de su misión y con el fin de dar cumplimiento al decreto 1076 de 26 de mayo de 2015 del El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible"" en su articulo 2,2,3,3,4,17 establece: "" Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado. Los suscriptores y/o usuarios en cuyos predios o inmuebles se requiera de la prestación del servicio comercial, industrial, oficial y especial, por parte del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado, de que trata la reglamentación única del sector de vivienda o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, están obligados a cumplir la norma de vertimiento vigente"". Adicionalmente ante los reportes del año 2025 que presentaron una desviación en el resultado de reporte del vertimiento de aguas correspondientes a la linea de envasado se hizo necesario realizar un plan de mejora con el fin de demostrar que los vertimientos de la Nueva Licorera de Boyacá cumplen con las caracteristicas indicadas en la Resolución 631 de 2015. Evitando sanciones ante la autoridad sanitaria.
	Se realizará el reporte anual teniendo en cuenta los puntos habitualmente muestreados y serán caracterizados con un laboratorio que cuente con acreditación ante el IDEAM y se encuentre habilitado para la prestación de dichos servicios. Esta caracterización se debe presentar anualmente antes del 31 de diciembre de cada vigencia al prestador del servicio (Veolia); por lo tanto, se hace necesario contar con un laboratorio externo certificado que realice este tipo de análisis.
	Por lo anterior la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, Nueva Licorera de Boyacá – NLB, requiere adelantar la presente contratación, mediante la modalidad de servicio de análisis de laboratorio para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales de la entidad, prevenir posibles incumplimientos de la normativa de vertimientos, contribuir a la protección del recurso hídrico y contar con evidencia técnica que permita demostrar el comportamiento y las condiciones del vertimiento generado. Por lo tanto, se hace necesario iniciar un proceso contractual que satisfaga la necesidad mencionada, para ello cabe aclarar que la NLB cuenta con la disponibilidad de recursos para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, tal y como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000223 del 19 de agosto de 2026, 2.1.2.02.02.008.20.02 denominado "Otras Adquisiciones de Bienes y Servicios", certificado expedido por el área de presupuesto de la Subgerencia Administrativa y Financiera.
PROPONENTE SELECCIONADO	ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUÍMICO LTDA
RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR	2.1.2.02.02.008.02 Remuneración Por Servicios Técnicos
TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO [ ] OPERACIÓN [X] INVERSIÓN [ ]

II. TIPO DE NECESIDAD					
MATERIA PRIMA	[ ]	INSUMOS	[ ]	SERVICIOS	[X]
OTRO	[ ]	¿Cuál? _____			

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
1	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA ARD. Art. 8. RESOLUCIÓN 631/2015 CARGA <625 KG/DÍA DBO PUNTO PARQUEADERO	Análisis en campo agua residual doméstica, caudal, conductividad, pH, temperatura. Análisis en Laboratorio: DQO total (A), DBO5 total, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Sedimentables, Aceites y Grasas , Surfactante aniónicos SAMM, Hidrocarburos, Fósforo Reactivo Disuelto, Fósforo Total, Nitratos, Nitritos, Nitrogeno Amoniacal, Nitrógeno Total.	3	$ 859.500	$ 2.578.500
2	ANALISIS DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA ARnD. Art. 14. RESOLUCIÓN 631 /2015 ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ÁREA POSTERIOR CANCHA DE FUTBOL	Análisis en campo agua residual domestica no doméstica, caudal, conductividad, pH, temperatura. Análisis en Laboratorio: DQO total (A), DBO5 total, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Sedimentables, Aceites Grasas y, Compuestos Semivolátiles Fenólicos, Surfactante aniónicos SAMM, Fósforo Total, Nitrógeno Total, Acidez, Alcalinidad, Dureza Calcica, Dureza Total, Color Verdadero (436 nm, 525 nm y 620 nm)	3	$ 1.070.000	$ 3.210.000
				SUBTOTAL	$ 5.788.500
				IVA (19%)	$ 1.099.815
				TOTAL	$ 6.888.315

IV. CONDICIONES DEL PROCESO - CUANDO APLIQUE

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, hasta el 20 de diciembre de 2026

VALOR: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($6.888.315).
Valor que incluye IVA, todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas nacionales, departamentales, municipales y demás impuestos de Ley, así como los demás costos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo el transporte hasta la planta de la NLB, los cuales serán asumidos por su cuenta.

FORMA DE PAGO: Contraentrega previa facturación, una vez hayan recibido los informes de resultado, objeto del contrato a entera satisfacción, certificación del supervisor, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, y los demás documentos que sean exigidos para el proceso de pago conforme al sistema de Gestión de Calidad

LUGAR DE EJECUCION: La ejecución será en las instalaciones de la Nueva Licorera de Boyacá Empresa industrial y Comercial del estado, ubicada en el municipio de Tunja - Boyacá, en la Avenida Licorera 1A-05 Barrio El Jordán.

GARANTÍAS: NO APLICA

V. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA	CUMPLE/NO
1. COTIZACION. 2. CEDULA DE CIUDANIA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL 3. CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES 4. CERTIFICACION DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO 5. CERTIFICADO ANTICORRUPCION / LISTA CLINTON 6. CERTIFICACION NO EXISTENCIA DE EMBARGOS, CONCORDATOS O CONCURSOS DE ACREEDORES 7. CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL O EXISTENCIA Y REPERESENTACION (CUANDO APLIQUE) 8. RUT	SI

VI. OBSERVACIONES

Realizar los respectivos muestreos objeto del contrato de acuerdo al cronograma acordado con la NLB, a través del supervisor designado para tal fin, en Tunja en las instalaciones de la Nueva Licorera de Boyacá Avenida Licorera 1A -05 Barrio el Jordan, en horas laborales de lunes a viernes.
Para la entrega el contratista deberá allegar los siguientes documentos: factura, informes de los analisis contratados

ALEYDA PATRICIA ROBERTO FLÓREZ	WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE / SUPERVISOR	NOMBRE Y VO/BO DEL GERENTE GENERAL

Nota: El presente formato deberá presentarse junto con los documentos soporte requeridos, de acuerdo con la necesidad. De lo contrario, la solicitud será devuelta.

Documentos anexos: Cotización* y Fichas Técnicas* según sea el caso.

*En caso de tratarse de un proveedor único, deberá justificarse dicha situación.
*Materias Primas e Insumos

ANALIZAR LABORATORIO FISICOQUIMICO LTDA

MONITOREO Y CONSULTORIA

NIT. 826.000.346-1

1. IDENTIFICACION

Oferta No: CEA16725-26

Nombre	**NUEVA LICORERA DE BOYACA E.I.C.E -NLB**		Fecha de Cotización **2026/08/19**
CC o NIT	**901336631**		Contacto **Aleyda Patricia Roberto**
Dirección	**AV LICORERA 1 A 05**		
Ciudad	**Tunja**	Teléfono **(098) 7 441 880**	

De acuerdo con su solicitud y agradeciendo la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, se presenta a continuación oferta técnica y económica sobre la caracterización de aguas residuales, que implican las siguientes actividades:

2. CARACTERÍSTICAS DEL MUESTREO

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Tipo:	**Compuesto**	Fecha:	**Segun acuerdo**
Duración:	**8 Horas**	Frecuencia:	**Cada hora**
Sitio muestreo:	**Puntos en sede municipio de Tunja**		
Realizado Por:	**Analizar Ltda.**		

Naturaleza: **M N.A.**

Cantidad: **6**

CODIGO		DESCRIPCION	EXPRESION	METODO	LCM	CANT	SUB TOTAL	TOTAL
k-0249		**ANALISIS ARD ART 8 RESOL 631/2015 CARGA <625 KG/DIA DBO (UN PUNTO PARQUEADERO)**				3	859.500	2.578.500
K-1396		ANALISIS EN CAMPO (A)						
K-1598	*	Caudal (A)	L/s	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, Ideam, Invemar, numeral 8,1,2	N/A			
K-1599	*	Conductividad (A)	µs/cm	SM 2510 B	14,9			
K-1600	*	pH (A)	Unidades de pH	SM 4500-H+B	1,68			
K-1601	*	Temperatura (A)	°C	SM 2550 B	N/A			
k-0123		ANÁLISIS EN LABORATORIO						
K-0982		Art.8 Reso 631/15 ARD- Carga < o = a 625,00 kg/dia DBO5						
K-1602	*	Demanda Quimica de Oxigeno (DQO) (A)	mg O2/L	SM 5220 D	30			
K-1603	*	Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO) (A)	mg/L	SM 5210 B, SM 4500-O H	10			
K-1604	*	Solidos Suspendidos Totales (A)	mg/L	SM 2540 D	10			
K-1605	*	Solidos Sedimentables (A) Sub	mL/L	SM 2540 F	0,1			
K-1606	*	Aceites y Grasas (A)	mg/L	SM 5520 B	10			
K-1609	*	Surfactantes anionicos como SAAM (A)	mg/L	SM 5540 C	0,2			
K-1610	*	Hidrocarburos (A)	mg/L	SM 5520 B, F	10			
K-1611	*	Fósforo reactivo disuelto (leido como Ortofosfatos) (A)	mg $P\text{-}PO_4^{3}$/L	SM 4500-P E	0,02			
K-0772	*	Fósforo total (A)	mg P/L	SM 4500-P B.5, E	0,02			
K-1613	*	Nitratos - N (A)	mg N NO_3^-/L	Salicilato de Sodio, Analisis de aguas J. Rodier Numeral 7.38.1	0,5			
K-1614	*	Nitritos - N (A)	mg N- NO_2^-/L	SM 4500-NO_2^--B	0,00300			
K-1615	*	Nitrógeno Amoniacal (A)	mg N- NH_3/L	SM 4500 NH_3 B, C	1,00			
K-1616	*	Nitrogeno Total (A)	mg N/L	Analisis de Aguas J. Rodier Numeral 9,6 Cálculo	5			
K-0296		Servicio de Personal Técnico, viaticos y transportes a Tunja (una jornada)						
		ANALISIS ARnD ART 14 RESOL 631/2015 ELABORACION BEBIDAS ALCOHOLICAS (UN PUNTO AREA POSTERIOR CANCHA FUTBOL)				3	1.070.000	3.210.000
K-1396		ANALISIS EN CAMPO (A)						

Carrera 33 N° 16 - 27 Duitama | Cel: 3138150403 - 3126655127 | E-mail: dtanalizar@gmail.com, analizarlabgerencia@gmail.com, secretarianalizar@gmail.com

Oferta No: CEA16725-26

K-1598	* Caudal (A)	L/s	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua, Ideam, Invemar, numeral 8,1,2	N/A
K-1599	* Conductividad (A)	µs/cm	SM 2510 B	14,9
K-1600	* pH (A)	Unidades de pH	SM 4500-H+B	1,68
K-1601	* Temperatura (A)	ºC	SM 2550 B	N/A
k-0123	ANÁLISIS EN LABORATORIO			
K-1044	Art 13. Reso 631/15 Elab. bebidas alcoholicas destiladas			
K-1602	* Demanda Quimica de Oxigeno (DQO) (A)	mg O2/L	SM 5220 D	30
K-1603	* Demanda Bioquimica de Oxigeno (DBO) (A)	mg/L	SM 5210 B, SM 4500-O H	10
K-1604	* Solidos Suspendidos Totales (A)	mg/L	SM 2540 D	10
K-1605	* Solidos Sedimentables (A) Sub	mL/L	SM 2540 F	0,1
K-1606	* Aceites y Grasas (A)	mg/L	SM 5520 B	10
K-1329	* Compuestos Semivólatiles Fenólicos (A)	ug/L	EPA 3510C, EPA 3650 B, EPA 8041 A	0,00002 5
K-1609	* Surfactantes anionicos como SAAM (A)	mg/L	SM 5540 C	0,2
K-0772	* Fósforo total (A)	mg P/L	SM 4500-P B.5, E	0,02
K-1616	* Nitrogeno Total (A)	mg N/L	Analisis de Aguas J. Rodier Numeral 9,6 Cálculo	5
K-1621	* Acidez (A)	mg $CaCO_3$ /L	SM 2310 B	10
K-1622	* Alcalinidad (A)	mg $CaCO_3$/L	SM 2320 B	3
K-1623	* Dureza Cálcica (A)	mg $CaCO_3$/L	SM 3500-Ca B	4
K-1624	* Dureza Total (A)	mg $CaCO_3$/L	SM 2340 C	4
K-1625	* Color verdadero (A)	m^{-1}	ISO 7887 B	No Aplica
k-1046	λ(1)= 436 nm	m^{-1}	ISO 7887 B	No Aplica
k-1047	λ(2)= 525 nm	m^{-1}	ISO 7887 B	No Aplica
k-1048	λ(3)= 620 nm	m^{-1}	ISO 7887 B	No Aplica
K-0296	Servicio de Personal Técnico, viaticos y transportes a Tunja (una jornada)			
	NOTA. Los dos servicios se realizan en una misma jornada, en caso contrario requiere ajsute costos desplazamiento.			
	ACLARACION: SE REALIZARA MUESTREO UN PUNTO PARQUEADERO Y UN PUNTO CANCHA FUTBOL EN EL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2026, PARA UN TOTAL FINAL DE 6 MUESTRAS.			
	Modificacion version 1.0 Cambio fecha emision documento y ajuste fechas de servicio muestreo.			

Observaciones

(A) Variable acreditada # Medición únicamente si existen condiciones. Adecuación y accesibilidad a puntos de muestreo a cargo del cliente. * Variable subcontratada
Son: Seis Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil, Trescientos Quince Pesos con 00/100 *

Valor		$5.788.500
Dto%		$0
Flete		
Sub Total		**$5.788.500**
IVA	19%	$1.099.815
Total Cotización		**$6.888.315**

4. REFERENCIAS LEGALES Y DOCUMENTALES

ANALIZAR LTDA. cumple con todos los requisitos para realizar análisis de agua para consumo humano exigidos en el articulo 27 del decreto 1575 de 2007. ANALIZAR LTDA participa en el programa de interlaboratorio PICCAP , liderado por el Instituto Nacional de Salud, con base en ello, el Ministerio de la Protección Social, ha autorizado la realización de análisis físicos, químicos y

Carrera 33 N° 16 - 27 Duitama | Cel: 3138150403 - 3126655127 | E-mail: dtanalizar@gmail.com, analizarlabgerencia@gmail.com, secretarianalizar@gmail.com

microbiológicos de agua para consumo humano, mediante Resolución N° 1598 de 2025. ANALIZAR LTDA. tiene implementado un sistema de gestión de calidad, acorde con lo dispuesto en la norma ISO 17025:2017.

5. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Validez de la oferta Hasta: 2026/09/21	Entrega del Informe de resultados	28	Días hábiles después de ingreso de muestras a laboratorio
	Almacenamiento de muestras	30	Días a partir de la fecha de recepción.

Forma de pago: **De contado para entrega de informes mediante cobro por factura**

Analizar Ltda, desplaza equipos de campo calibrados y personal profesional idóneo para efectuar las actividades descritas, suministrando adicionalmente con carácter devolutivo, neveras, recipientes adecuados y esterilizados para todas caracterizaciones solicitadas.

Para ejecutar los trabajos propuestos, se dispone de un grupo conformado por profesionales con experiencia en el área de la Ingeniería Química y Ambiental, Químicos y/o Tecnólogos en Química.

Con base en los trabajos de campo y laboratorio, se presentará un informe que contendrá: el informe de resultados de ensayos realizados, la memoria de calculo de la composición de la muestra, datos tomados en campo, gráficas de tendencia, registros fotográficos, calculo de caudal, copia de informes de resultados de laboratorios subcontratados, copias de calibración equipos intervinientes, copias de resolución de acreditación de Analizar Ltda y de laboratorios subcontratados, según aplique.

Los informes de resultados de ensayos se entregan firmados por un profesional en Química con matricula profesional y/o un Microbiólogo/Bacteriólogo y aprobados por un profesional en Ingeniería Química con matricula profesional, como responsables de los mismos.

Si el cliente desea conservar sus muestras debe solicitarlas al laboratorio antes de que se cumpla el plazo de descarte.

Los días hábiles corresponden de Lunes a Viernes, no incluyen sábados, domingos ni festivos.

Analizar Ltda, no es responsable de la obtención ni del transporte de las muestras cuando este servicio no es cotizado ni efectuado por Analizar Ltda y el cliente autoriza a realizar el análisis de las muestras bajo las condiciones en que son recibidas en el laboratorio. La adecuación y la accesibilidad a los sitios de muestreo está a cargo del cliente.

Analizar Ltda, garantiza la protección de la confidencialidad y de los derechos de propiedad que los clientes tienen sobre su información y sus resultados, mediante lo establecido en el Protocolo Interno de confidencialidad, imparcialidad y conflictos de intereses (PT-O-16). El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio y su personal con la intención de modificar los resultados del trabajo.

Durante la prestación del servicio el cliente puede interponer las quejas que considere, expresar su opinión sobre los servicios de Analizar Ltda y aclarar sus inquietudes, a través del correo electrónico gestordecalidadanalizar@gmail.com o el celular 312 665 51 27.

Los servicios ofrecidos NO incluyen asesoría técnica.

Si existe cualquier inconformidad se elaborará una nueva oferta de ser necesario.

Si el cliente acepta esta oferta puede: firmar al final de la oferta y enviar una copia al laboratorio, elaborar un contrato de trabajo u orden de servicios o enviar una carta de aceptación en que haga referencia al número de oferta.

Los ensayos ofrecidos son realizados siguiendo el Standard Methods versión 2023.

La aceptación de esta oferta implica que el cliente está de acuerdo con todas las condiciones descritas, incluyendo que las muestras se analicen por los métodos indicados.

Tener en cuenta que la cotización especifica las variables que están Acreditadas indicándose con (A). En caso de requerir todas las variables acreditadas, es necesario informar por escrito a Analizar Ltda, para evaluar si se encuentra dentro del alcance del laboratorio y en consecuencia realizar el respectivo ajuste a la cotización inicial. "En el alcance de la acreditación de Analizar Ltda. se tiene la medición de la variable Oxígeno Disuelto para medición directa con equipo con electrodo de luminiscencia (SM 4500 O H) la cual se ejecuta en campo y adicionalmente medición de Oxígeno disuelto por modificación de azida mediante titulación en laboratorio (SM 4500 O C), para lo que se realiza la respectiva fijación en campo. La aplicación del método en el muestreo estará sujeta a disponibilidad del equipo, por lo que se reportará en la sección de Análisis en Campo o en Laboratorio según se haya ejecutado."

Si su oferta incluye ensayo de microbiología para Listeria, Salmonella, Vibrio Cholerae, Staphylococcus Aureus c.p., Bacillus Cereus tenga en cuenta que resultado reportado es presuntivo y si se obtiene un resultado positivo, Analizar Ltda., es obligatorio la realización de prueba confirmativa en laboratorio subcontratado, lo que ocasionará un ajuste en costo de la cotización inicial. Cuando la oferta incluya análisis de Giardia y Cp, Huevos de Helminto ó Enterococos y la muestra es tomada por cliente debe ser entregada en laboratorio unicamente los dias lunes a miércoles de 7:00 am a 12:00 m. No se recibe muestras para estas variables los demás días de la semana.

El contratante asumirá los costos de los retrasos en los que se incurrirá durante el muestreo, por causas ajenas a Analizar Ltda. ($30.000 por hora adicional a tiempo cotizado de cada trabajador) y adicionalmente, pagar todos los costos que genere un nuevo desplazamiento.

Para la declaración de conformidad en ANALIZAR LTDA., se aplica la regla de decisión de aceptación simple acorde con lo establecido en el protocolo interno de Informes de resultados (PT-O-12) y el numeral 4.2.1. de la Guía ILAC G8:09/2019., en la que el Laboratorio y el cliente acuerdan que un resultado es conforme cuando el valor obtenido incluyendo la incertidumbre de medición asociada al mismo, se encuentre dentro de los límites de aceptación de la especificación acordada o en caso contrario de rechazarlo (no conforme). Si el resultado se encuentra en el límite establecido por la norma de aceptación, se determina que el riesgo de que este fuera del límite de tolerancia es del 50%. Si estos criterios no se ajustan a sus requerimientos, se acordará una regla de decisión entre las partes y se acompañará a la aceptación de la oferta.

De acuerdo a las responsabilidades de Analizar Ltda. como laboratorio articulado a las Red Nacional de Laboratorios (RELAB), una vez obtenidos los resultados de las muestras de interés en salud publica, en caso de presentar incumplimientos se procederá a informar a

Carrera 33 N° 16 - 27 Duitama | Cel: 3138150403 - 3126655127 | E-mail: dtanalizar@gmail.com, analizarlabgerencia@gmail.com, secretarianalizar@gmail.com

Oferta No: CEA16725-26

la entidad encargada de realizar la respectiva inspección y vigilancia (Secretaria de Salud Departamental), en cumplimiento a lo establecido en el articulo 11 de la resolución 1619 de 2015 , articulo 23 de la resolución 1229 de 2013 y la herramienta de verificación de estándares de calidad en salud pública para laboratorios de análisis fisicoquimico y microbiológico de aguas y alimentos del Ministerios de Salud y Protección Social.

Se queda atento a cualquier aclaración necesaria

Cordialmente,

CLAUDIA YANETH AMEZQUITA RUEDA

Para el envio de informes de resultados diligencie la siguiente información:

Oferta aceptada por: (Firma del usuario si contrata los servicios de ANALIZAR Ltda.)

Nombre: _____

Documento: _____ **Fecha:** _____ **Firma:** _____

Carrera 33 N° 16 - 27 Duitama | Cel: 3138150403 - 3126655127 | E-mail: dtanalizar@gmail.com, analizarlabgerencia@gmail.com, secretarianalizar@gmail.com